

Expediente: 1016-BUP-2026

Honorable Concejo:

Vuestras Comisiones de Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, de Legislación, Interpretación, Reglamento y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas han considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, con abstenciones, aconsejan sancionar la siguiente:

ORDENANZA

Artículo 1º.- Institúyase el pago de las entradas generales a Museos y Espacios Culturales Municipales del Partido de General Pueyrredon mediante los instrumentos y medios de pago electrónicos regulados por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y por la Ley Nacional nº 25.065 de Tarjetas de Crédito, Compra y Débito, sus normas modificatorias, complementarias y reglamentarias, sin perjuicio de mantener disponible el pago en efectivo.

Artículo 2º.- Dispóngase que se encontrarán afectados a la medida establecida en el artículo precedente, los siguientes espacios administrados por el Ente Municipal de Turismo y Cultura (EMTURyC) o el que en el futuro lo reemplace:

- 1) Teatro Municipal Colón.
- 2) Museo de Arte Juan Carlos Castagnino.
- 3) Museo de Ciencias Naturales Lorenzo Scaglia.
- 4) Centro Cultural Victoria Ocampo.
- 5) Archivo Museo Histórico Roberto T. Barili.
- 6) Centro Cultural Osvaldo Soriano.
- 7) Museo José Hernández.
- 8) Museo Casa sobre el Arroyo.
- 9) Casa Mariano Mores.
- 10) Cualquier otro escenario que se incorpore a la oferta cultural del Municipio luego de sancionada la presente.

Artículo 3º.- Facúltase al Ente Municipal de Turismo y Cultura a suscribir los convenios que fueren necesarios en vistas de garantizar la percepción y el cobro electrónico en los espacios culturales a su cargo.

Artículo 4º.- Establécese un plazo de ciento ochenta (180) días corridos, a partir de la promulgación de la presente, para implementar la adecuación al cobro electrónico en los espacios mencionados en el Artículo 2º.

Artículo 5º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE COMISIONES

Educación, Cultura, Ciencia e Investigación, 25-08-2026
Legislación, Interpretación, Reglamento, 7-9-2026
Hacienda, Presupuesto y Cuentas, 23-09-2026

Reunión nº 23
Reunión nº 22
Reunión nº 8